



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRIO

Veintidós de febrero de dos mil veintiuno

Radicado N.º	0557931001-2016-00128-00
Proceso	VERBAL – Pertenencia-
Demandante	GLORÍA MARÍA CEBALLOS CHAVERRA Y OTROS
Demandado	PERSONAS INDETERMINADAS
A.S.C. N.º	2021-0066
Asunto	Pone en conocimiento respuesta ORIP

Mediante auto del 5 de febrero de 2021¹ se dispuso lo necesario para continuar con el proceso, por ello, entre otras cosas se ordenó: "... **SOLICITAR** al Registrador de Instrumentos Públicos de Barrancabermeja, que certifique la carencia o no de antecedentes registrales, existencia o no de titulares de derechos reales de dominio inscritos en el folio de matrícula 303-74110." y "... **REITERAR** la orden a la ORIP BARRANCABERMEJA para la inscripción de la demanda de la referencia en el folio de matrícula 303-74110, por lo expuesto en la parte motiva."

Los respectivos oficios para el acatamiento de lo ordenado fueron remitidos por secretaría², teniendo que la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Barrancabermeja remite el 22 de febrero de 2021, dos comunicaciones donde se manifiesta sobre las órdenes dispuestas³.

Póngase en conocimiento de la parte demandante dichas respuestas, por secretaría y a través de correo electrónico diríjase copia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ ANDRÉS GALLEGU RESTREPO

JUEZ

¹ PDF 16

² PDF 17-21

³ PDF 22 y 23



Firmado Por:

JOSE ANDRES GALLEGO RESTREPO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0ac9f65fe4ab4068415ff7325e136d3e6887bd5ba57bd6983516095d8571b614

Documento generado en 22/02/2021 04:34:11 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRIO

Carrera 7 No. 46-12, piso 3

Teléfono 833.31.02 312 8255668

jcctopberrio@cendoj.ramajudicial.gov.co